

Normativa general para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Tipo: Ley
Número: 28
Año: 1932
Epígrafe: Sobre reformas civiles (Régimen Patrimonial en el Matrimonio)
Tema: Reforma la situación jurídica de la incapacidad civil de las mujeres casadas

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 16
Año: 1972
Epígrafe: Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica el 22 de noviembre de 1969
Tema: Convención Americana sobre Derecho Humanos " Pacto de San José de Costa Rica"

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 51
Año: 1981
Epígrafe: por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980.
Tema: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 82
Año: 1993
Epígrafe: por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Tema: protección especial a la mujer cabeza de familia

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 248
Año: 1995
Epígrafe: por la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
Tema: Convención Interamericana de Belém do Para, Brazil, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 294
Año: 1996
Epígrafe: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar.
Tema: Mecanismos para prevenir remediar y sancionar la Violencia Intrafamiliar

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 509
Año: 1999
Epígrafe: por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional
Tema: Beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 599
Año: 2000

Epígrafe: Por la cual se expide el Código Penal
Tema: Código Penal Parto o aborto preterintencional, sin consentimiento art.118, 123

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 575
Año: 2000
Epígrafe: Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996
Tema: Violencia Intrafamiliar

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 581
Año: 2000
Epígrafe: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
Tema: ley de Cuotas

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 731
Año: 2002
Epígrafe: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
Tema: Medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 742
Año: 2002

Epígrafe: por medio de la cual se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma, el día diecisiete (17) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Tema: Se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma, el día diecisiete (17) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). Incorpora delitos relacionados con la violencia basada en género.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 750

Año: 2002

Epígrafe: por la cual se expiden normas sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a la mujer cabeza de familia.

Tema: Apoyo especial en materia de prisión domiciliaria a la mujer cabeza de familia

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 800

Año: 2003

Epígrafe: por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000)

Tema: Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 823

Año: 2003

Epígrafe: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Tema: Ley de Igualdad oportunidad para mujeres

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 861
Año: 2003
Epígrafe: por la cual se dictan disposiciones relativas al único bien inmueble urbano o rural perteneciente a la mujer cabeza de familia.
Tema: Patrimonio de familia inembargable sobre único bien inmueble de la mujer cabeza de familia

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 882
Año: 2004
Epígrafe: por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.
Tema: Ley de ojos morados contra violencia intrafamiliar

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 984
Año: 2005
Epígrafe: por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).
Tema: Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1098
Año: 2006
Epígrafe: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Tema: Protección NNA y mujeres gestantes

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1009
Año: 2006
Epígrafe: por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género.
Tema: Observatorio de Asuntos de Género

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1142
Año: 2007
Epígrafe: por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana.
Tema: Aumenta la pena cuando VIF recae sobre mujeres

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1187
Año: 2008
Epígrafe: por la cual se adiciona un párrafo 2° al artículo 2° de la Ley 1023 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
Tema: Afiliación al Régimen contributivo del grupo familiar de las madres comunitarias

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1202
Año: 2008
Epígrafe: por la cual se adiciona el artículo 57 de la Ley 5ª de 1992.

Tema: Seguimiento del ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1232
Año: 2008
Epígrafe: por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones.
Tema: protección especial a la mujer cabeza de familia

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1236
Año: 2008
Epígrafe: por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual.
Tema: Aumento de penas para conductas de violencia sexual

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1257
Año: 2008
Epígrafe: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Tema: Ley de garantías a las mujeres de una vida libre de violencia

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1385
Año: 2010
Epígrafe: Por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo, y se dictan otras disposiciones

Tema: Promover la prevención del consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1413
Año: 2010
Epígrafe: Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
Tema: Trabajo de hogar no remunerado

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1434
Año: 2011
Epígrafe: por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
Tema: Creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1468
Año: 2011
Epígrafe: por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57, 58 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
Tema: Ley de Licencia de Maternidad

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1482
Año: 2011

Epígrafe: por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones.

Tema: Tipificación de la discriminación por la razón de sexo

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 1496

Año: 2011

Epígrafe: por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

Tema: igualdad salarial entre mujeres y hombres

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 1542

Año: 2012

Epígrafe: por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal

Tema: Elimina el carácter querellable a delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 1626

Año: 2013

Epígrafe: por medio de la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones.

Tema: Vacunación contra el Virus del papiloma humano de manera gratuita a todas las niñas entre cuarto grado de básica primaria y séptimo grado de básica secundaria.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1639
Año: 2013
Epígrafe: por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.
Tema: Prevención y protección y atención integral a las víctimas de crímenes con ácido

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1719
Año: 2014
Epígrafe: por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.
Tema: Derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado interno

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1761
Año: 2015
Epígrafe: por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.(Rosa Elvira Cely)
Tema: Ley Rosa Elvira Cely:Tipifica al feminicidio como un delito autónomo.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1773
Año: 2016
Epígrafe: por medio de la cual se crea el artículo 116A, se modifican los artículos 68A, 104, 113, 359, y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

Tema: Ley Natalia Ponce: Tipifica como delito autónomo el ataque con agentes químicos; endurece las sanciones a los agresores; y elimina beneficios, como la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1822
Año: 2017
Epígrafe: por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
Tema: Por medio de la cual se amplía la licencia de maternidad a 18 semanas.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 2117
Año: 2021
Epígrafe: por medio del cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.
Tema: adiciona las Leyes 1429 de 2010 y 823 de 2003, con el fin de fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores económicos

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 2136
Año: 2021
Epígrafe: por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones.
Tema: Modifica Ley 1257 de 2008, acciones para la protección de las mujeres migrantes y personas en situación de vulnerabilidad.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 2292
Año: 2023

Epígrafe: Por medio de la cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones

Tema: posibilita sustituir la pena de prisión por la prestación de servicios de utilidad pública a favor de mujeres cabeza de familia condenadas por la comisión de los delitos de hurto, tráfico de estupefacientes y otros con penas iguales o inferiores a ocho años.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Decreto
Número: 2820
Año: 1974

Epígrafe: Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones.

Tema: Modifica apartes del código civil - Otorga iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1398
Año: 1990

Epígrafe: por el cual se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas

Tema: Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1974
Año: 1996

Epígrafe: por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

Tema: Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, niñas y niños

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1182
Año: 1999
Epígrafe: por el cual se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Tema: Artículo 2. Transforma la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y fija sus funciones

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 164
Año: 2010
Epígrafe: por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
Tema: mapa Interinstitucional para erradicar la Violencia contra las mujeres

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 4463
Año: 2011
Epígrafe: por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008.
Tema: Busca promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, el derecho a la igualdad salarial, y desarrolla campañas de erradicación de todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 4633
Año: 2011

Epígrafe: por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Tema: Especial reconocimiento y protección, igualdad real y efectiva de las mujeres indígenas

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 4798

Año: 2011

Epígrafe: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones

Tema: Fomenta el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres, la sensibilización y el reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia contra las mujeres para su erradicación, desde la educación y la comunidad educativa.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 2733

Año: 2012

Epígrafe: por medio del cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008

Tema: Impulsa la contratación de mujeres víctimas de la violencia por medio de la deducción en la declaración de impuestos, en desarrollo del artículo 23 de la ley 1257 de 2008

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 2734

Año: 2012

Epígrafe: por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia

Tema: Reglamenta las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia, en desarrollo del artículo 19 de la ley 1257 de 2008

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1069

Año: 2015

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho

Tema: Libro 2, Parte 2, Título 3, capítulo 8, sección 2, Compila el Decreto 4799 de 2011, del efectivo acceso de las mujeres a los mecanismos y recursos que establece la ley para su protección, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1081

Año: 2015

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Tema: Libro 2, parte 1, Título 5, Política Pública Nacional de Equidad de Género

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1066

Año: 2015

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.

Tema: Capítulo 6, del Título 1, de la Parte 4, Define la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1083

Año: 2015

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Tema: Capítulo 3 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 incorporar reglas para lograr la paridad de género en empleos de nivel directivo del sector público.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1084

Año: 2015

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

Tema: Libro 2 parte 2, Título 1 Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado interno. Libro 2, parte 9, Título 7, Capítulo 7, Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres"

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 780

Año: 2016

Epígrafe: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Tema: Compila el decreto 1630 de 2019 en su Libro 2, parte 9, Título 2, Capítulo 1. Sección 1 y 2 referente a las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia. Libro 2, parte 9, título 2 Capítulo 4 Protección de víctimas de crímenes con ácido

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1314

Año: 2016

Epígrafe: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos.

Tema: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 2145

Año: 2017

Epígrafe: Por el cual se adopta el Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales y se crea el Comité Interinstitucional de seguimiento al Plan.

Tema: Plan de Revisión, evaluación y seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales

[Ir al Decreto](#)

Otros instrumentos para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Tipo	Número de Norma	Año	Epígrafe	Tema	Enlace
Objetivos de desarrollo del Milenio		2015	En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente	Compromiso de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas para el año 2015.	Ir al Norma

Conferencia

1995

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de

Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer, Beijing

[Ir al Norm a](#)

género en 12
esferas cruciales

Resolución de la Asamblea General de la OEA	1671	1999	DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS APOYO A LAS TAREAS QUE DESARROLLAN LAS PERSONAS, GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS(Resolución aprobada en la primera sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 1999)	Sobre defensores y defensoras de derechos humanos en las Américas. Insta al Consejo Permanente a informar sobre situación de defensores y defensoras.	Ir a la Norma
Resolución	1325	2000	La aprobación de la resolución 1325 por los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas transformó radicalmente la imagen de la mujer en las situaciones de conflicto	Naciones Unidas, Consejo de Seguridad: igualdad entre género	Ir al Norma

armado, que pasó de ser víctima a participante activa en el establecimiento y la consolidación de la paz y en las negociaciones

Resolución	1820	2008	El Consejo subrayó que la violencia sexual, cuando se utilizaba como táctica de guerra o como parte de un ataque generalizado o sistemático dirigidos deliberadamente contra las poblaciones civiles.	Naciones Unidas Consejo de Seguridad igualdad entre genero	Ir a la Norma
Resolución	1888	2009	Establece que en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se incluyan disposiciones concretas para proteger a las mujeres y los niños de la violencia sexual en los conflictos armados, y se solicita al Secretario General	Naciones Unidas Consejo de Seguridad igualdad entre genero	Ir a la Norma

que nombre a un representante especial para la violencia sexual en los conflictos .

Resolución	1989	2009	Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6196ª sesión, celebrada el 5 de octubre de 2009	Naciones Unidas Consejo de Seguridad igualdad entre genero	Ir a la Norma
Resolución	1960	2010	Esta resolución, adoptada en 2010, proporciona un sistema de rendición de cuentas para acabar con la violencia sexual asociada a situaciones de conflicto. En particular, la resolución exige elaborar listas de agresores e informes anuales sobre sospechosos de cometer o ser responsables de actos de violencia sexual. Además, dispone la recogida estratégica, coordinada y	Naciones Unidas Consejo de Seguridad igualdad entre genero	Ir a la Norma

oportuna de información y su presentación al Consejo de Seguridad sobre la violencia sexual asociada a situaciones de conflicto, e insta a los Estados a asumir compromisos con plazos concretos para abordar la cuestión.

Resolución 459
n

201
2

Por medio de la Resolución 459 de 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social, adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Se deja explícitamente claro, que su cumplimiento es obligatorio para Entidades Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Se pretende que los diferentes actores

Por la cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual

[Ir a la Norma](#)

del sistema de salud, cuenten con un protocolo que garantice la atención oportuna, integral y de calidad para víctimas de violencia sexual.

Resolución n	805	201 2	El Ministerio del Interior en Atención preferencial y especial para mujeres: Los casos de mujeres en situación de riesgo extremo o extraordinario recibirán una atención preferencial por parte de las entidades intervinientes en los programas de prevención y protección, en atención a su vulnerabilidad acentuada.	Por la cual se expide el Protocolo Específico con enfoque de género y de los derechos de las mujeres a que se refiere el artículo 50 del Decreto 4912 de 2011	Ir a la Norma
Resolución n	2106	201 3	Pone de relieve la importante función que pueden desempeñar las mujeres, la sociedad	Naciones Unidas Consejo de Seguridad	Ir a la Norma

civil, incluidas las organizaciones de mujeres, y los dirigentes comunitarios, oficiales y no oficiales, para ejercer influencia sobre las partes en los conflictos armados en lo que respecta a hacer frente a la violencia sexual;

Resolución n	2122	201 3	Insta a los Estados Miembros y a las entidades de las Naciones Unidas a que aseguren la participación plena y significativa de las mujeres en las actividades destinadas a combatir y erradicar la transferencia ilícita y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras	Naciones Unidas Consejo de Seguridad de igualdad entre genero	Ir a la Norma
Resolución n	1895	201 3	Determinar los procedimientos y mecanismos para la implementación de	Por la cual se asignan recursos para la financiación	Ir a la Norma

			las medidas de atención, contenidas en los literales a) y b) del artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 y para la correcta ejecución de los recursos destinados a su financiación	de las medidas de atención a mujeres víctimas de la violencia de que trata los literales a y b art 19 de la ley 1257 del 2008 para la vigencia fiscal del 2013	
Resolución 2242	2015	Ante la necesidad de contar con más mujeres líderes en la toma de decisiones, la conveniencia de escuchar a organizaciones de mujeres afectadas en temas de conflicto armado, la búsqueda de seguridad y de paz en su participación, y el flujo de información sobre el impacto del conflicto en las mujeres, ha sido el detonante para la aprobación de la Resolución 2242, en octubre del 2015	Naciones Unidas Consejo de Seguridad igualdad entre genero	Ir a la Norma	

Resolución n	845	201 8	Esta norma adopta el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos	Esta norma adopta el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, el cual trabaja sobre tres ejes centrales: prevención, protección y garantías de no repetición	Ir a la Norma
Resolución n	535	202 0	Se hace necesario realizar la distribución de los recursos a los departamentos y distritos que acrediten el cumplimiento de los criterios de asignación, atendiendo a la situación de violencias en contra de las mujeres residentes en su jurisdicción...	Por la cual se determinan los criterios para la asignación y distribución de recursos para implementación y prestación de las medidas de atención a las mujeres víctimas de la violencia por parte de las entidades territoriales.	Ir a la Norma

Resolución	3010	2020	Uno de los objetivos de la Resolución Ministerial 3010 de 22 de noviembre de 2020 es la promoción de la equidad de género y a la prevención y atención integral de las violencias de género en la Fuerza Pública, especialmente la violencia sexual.	Por la cual se dictan lineamientos orientados a la promoción de la equidad de género y a la prevención y atención integral de la violencia de género en la fuerza pública con especial énfasis en la violencia sexual	Ir a la Norma
Declaración	1994	1993	Reconociendo la urgente necesidad de la aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, la seguridad, la libertad, la integridad y la dignidad de todos los seres humanos	Sobre eliminación de la violencia contra la mujer	Ir a la Norma
Conpes	4080	2022	Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres: Hacia El Desarrollo Sostenible Del País	Plantea acciones dirigidas a: (i) Aumentar las oportunidades	Ir a la Norma

de autonomía
económica
para las
mujeres desde
diversos
ámbitos(ii)

Avanzar hacia
la paridad en
participación
de las mujeres
en los cargos
de elección
popular, cargos
directivos del
sector público a
nivel nacional y
territorial y su
liderazgo en el
escenario
comunal; (iii)

Generar
intervenciones
públicas que
mejoren la
salud física y
mental (iv)

Fortalecer la
política para
prevenir y
atender de
manera integral
las violencias
contra las
mujeres; (v)

Afianzar el rol
de las mujeres
en la

construcción de paz; (vi) fortalecer la institucionalidad para la transversalización del enfoque de género en asuntos estratégicos del Estado y transformación cultural. Todas estas con un énfasis en la situación de las mujeres rurales.

Jurisprudencia de la Corte Constitucional para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Tipo	Número	Año	Tema	Enlace
Corte Constitucional	T-677	2011	Protección a la mujer que ha sido víctima de desplazamiento forzado, reconociendo el derecho a ser vinculada a programas como RUPD, la cual permite realizar acciones de protección a la población desplazada.	Ir a la Sentencia

Corte Constitucional	T-628	2012	La Corte Constitucional protege el derecho a la intimidad y a la igualdad de una madre comunitaria portadora de VIH a la cual el ICBF decide cerrarle el hogar comunitario después de enterarse de que sufre de dicha enfermedad.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-234	2012	Derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado (entre ellas víctimas de desplazamiento forzado y de violencia sexual).	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-646	2012	La Corte Constitucional respalda la ampliación de licencia de maternidad en casos de bebés prematuros. 1. Propiciar que la madre goce de un mayor descanso, que en parte le permita recuperarse y cuidar a su niño; 2. Resguardar el derecho al mínimo vital, gracias a la continuación de la remuneración y 3. reafirmar la responsabilidad social que debe existir entre la madre y el empleador.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-595	2013	Reconoce el derecho a las víctimas de delitos sexuales, a la verdad, justicia y la reparación integral (Médica	Ir a la Sentencia

y psicológica); además de brindar protección a las mismas dentro de un proceso penal.

Corte Constitucional	C-335	2013	Medidas para fomentar la sanción social y denuncia de prácticas discriminatorias y violencia contra las mujeres	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-878	2014	Reconocimiento a las mujeres a una vida sin violencia en la protección de sus derechos fundamentales, especialmente igualdad y al trabajo, en el entendido que no se debe discriminar a la mujer por su condición de ser mujer en el ámbito laboral. Realiza una compilación normativa que protege a la mujer, además de reconocer la responsabilidad de la sociedad y las entidades a la hora de brindar mecanismos de ayuda a la mujer víctima de violencia.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-434	2014	Ampara derechos fundamentales a víctimas de violencia intrafamiliar (Vida, dignidad humana, integridad personal y mínimo vital), adicionalmente reconoce la responsabilidad de las	Ir a la Sentencia

entidades como EPS, Fiscalía, policía al momento de atender cualquier hecho generador de esta violencia en virtud de la ley 1257/2008

Corte Constitucional	T-967	2014	Establece los conceptos de violencia intrafamiliar, psicológica, además de la administración de justicia en temas de género y reconoce los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la intimidad, a la libertad de movimiento y a la protección de la familia.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-012	2016	La corte constitucional entra a estudiar los diferentes tipos de agresiones a la mujer, incluyendo el concepto de la violencia económica; adicionalmente, se revela que para un fallo satisfactorio, se debe de tener en cuenta la naturaleza subjetiva de las partes, aplicando enfoque de género en el raciocinio de las decisiones judiciales.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-652	2016	Protección a la mujer que ha sido víctima de desplazamiento forzado, reconociendo el derecho a ser vinculada a programas	Ir a la Sentencia

como RUPD, la cual permite realizar acciones de protección a la población desplazada.

Corte Constitucional	C-297	2016	Derecho de las mujeres a estar libres de violencia	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	C-539	2016	Ley que crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	C-005	2017	Estabilidad laboral reforzada mujer trabajadora estado de embarazo	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-735	2017	Esta sentencia dicta lineamientos esenciales que deben de seguir los funcionarios estatales en el tema de medidas de protección contra la violencia de genero.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-293	2017	Se protege el derecho a la igualdad y a la no discriminación por estereotipos de género en el mundo de la aviación comercial.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-184	2017	La mujer víctima de violencia tiene derecho a no confrontarse con su agresor en audiencias de fijación de	Ir a la Sentencia

cuota alimentaria, por lo tanto, puede serle fijada fecha y hora distinta a la de su opresor.

Corte Constitucional	T-126	2018	Enfatiza que las autoridades judiciales deben reevaluar el uso del lenguaje en procesos de violencia contra la mujer.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-338	2018	Se protegen los derechos fundamentales de una mujer que ha sufrido de violencia doméstica y psicológica; adicionalmente la corte reitera su compromiso con la lucha contra la violencia y la discriminación contra la mujer y la invisibilización de la violencia doméstica y psicológica.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-462	2018	La Corte Constitucional señala que en caso de violencia intrafamiliar donde la persona vulnerada es una mujer y se encuentra también un menor de edad, las decisiones judiciales deben ser tomadas en un enfoque de género y dentro del contexto de violencia intrafamiliar.	Ir a la Sentencia

Corte Constitucional	T-311	2018	Realiza un amplio de la exclusión de violencia de la lista de delitos querellables. La protección de los derechos fundamentales a la vida, la integridad personal, la seguridad, al acceso a la administración de justicia, la dignidad humana y el derecho como mujer a vivir libre de violencia	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-239	2018	Reconoce el derecho que tienen las víctimas de violencia contra la mujer, a que se les proteja en el ámbito laboral. A la No discriminación laboral y el rechazo al acoso laboral, como actos generadores de violencia	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-015	2018	Destaca el deber de las Comisarías de analizar las condiciones especiales que tenga un miembro del núcleo familiar, que pueda resultar afectado con medida de protección que se adopte en el proceso de violencia contra la mujer.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-128	2018	La Corte Constitucional hace especial énfasis en el lenguaje utilizado por las entidades Judiciales ya que	Ir a la Sentencia

el uso incorrecto de este puede llegar a desconocer las garantías a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Corte Constitucional	T-267	2018	Por medio de esta sentencia se protegen los derechos fundamentales de las mujeres privadas de la libertad en establecimientos carcelarios.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	C-203	2019	Para el caso que nos ocupa, el estado civil, es uno de los atributos de la personalidad de una persona. Este solo puede ser probado a través del registro civil correspondiente. La posesión notoria del estado civil es una prueba supletoria que tiene por objeto confirmar un hecho cuyo registro ha sido refundido. La ley establece unas condiciones claras para dar por demostrada la posesión notoria del estado civil de matrimonio, entre las cuales, se encuentra que la mujer debe ser recibida por los deudos, amigos y vecinos del domicilio del marido. Este requerimiento normativo es contrario a los artículos 13 y 43 de la Constitución	Ir a la Sentencia

Política, toda vez que establece una distinción que refuerza estereotipos de comportamiento de inferioridad y subordinación entre el hombre y la mujer.

Corte Constitucional	T-398	2019	La Corte Constitucional ordena a la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá D.C., el suministro de insumos de higiene menstrual para salvaguardar los derechos a la dignidad humana y los derechos sexuales y reproductivos de una mujer en situación de habitanza de calle.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-366	2019	La Corte Constitucional tutela los derechos fundamentales a la igualdad, a la no discriminación por razón de sexo, a la dignidad humana, a la recreación al deporte, al interés superior de las niñas, niños y adolescentes, a la confianza legítima y al debido proceso al proteger los derechos de una niña menor de edad y el equipo de fútbol al que pertenecía cuando este último fue sancionado ya que el torneo Liga Pony Fútbol 2019 al que clasificaron era	Ir a la Sentencia

exclusivamente masculino aunque esto no se encontraba expresado en el reglamento del torneo.

Corte Constitucional	T-093	2019	Se analiza un caso de restitución de bien inmueble con base en la solicitud de terminación de un contrato verbal de arrendamiento; La corte estudia el proceso bajo la óptica de la protección de los derechos fundamentales al debido proceso y a la igualdad de género en su faceta de una vida libre de violencia de la mujer.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-335	2019	Principio de igualdad y prohibición de discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional	T-344	2020	Protección a mujeres víctimas de violencia y la perspectiva de género en la administración de justicia.	Ir a la Sentencia

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Entidad	Tipo de Providencia	Año	Tema	Enlace
---------	---------------------	-----	------	--------

Sala de Casación Penal - Sala de Decisión de Tutela	Sentencia de Tutela T56543 - 2011 - 28/10/2011	2011	DERECHO DE LAS MUJERES A LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA - Prelación de derechos a elegir y ser elegido	Ir a la Sentencia
Sala de Casación Penal - Sala de Decisión de Tutelas	Sentencia STP600-2015 del 29 de enero de 2015	2015	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES - Fuero de maternidad - Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: la mujer embarazada, sea cual sea su condición, merece un trato digno por parte de las instituciones del Estado y los particulares sin excepción alguna, por lo que no es aceptado ningún tipo de discriminación y menos cuando se trata de derechos fundamentales.	Ir a la Sentencia
Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil	Sentencia SC4499-2015 20/04/2015	2015	"En la reclamación de la existencia de la unión marital de hecho y sociedad patrimonial. El trabajo de la mujer en el hogar y la compañía permanente al varón, generan un valor y explicitan verdaderamente un proyecto conjunto de vida. Relación clandestina entre tío y sobrina. Enseña	Ir a la Sentencia

la Sala que, es por lo mismo que en el estado actual del ordenamiento jurídico, que pregona no solamente una igualdad formal sino material entre hombre y mujer, es preciso examinar y ponderar con cuidado aquellas manifestaciones que pretenden ponerla a ella en una posición de subordinación hacia el hombre, y que persiguen desconocerle tanto sus derechos fundamentales como las prerrogativas económicas que surgen de una vida en pareja enderezada a la consecución de ideales y satisfacción de necesidades materiales y afectivas."

Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Civil

Sentencia SC 8525-2016 de 22 de junio

2016

"En esta oportunidad la Corte destacó que el Trabajo doméstico – Debe ser valorado como un verdadero aporte social, una actividad económica que auxilia a la pareja y a la familia constituida por los hechos, lo que ha sido reiterado por la jurisprudencia y establecido como doctrina probable. Así mismo, señaló que el

[Ir a la Sentencia](#)

trabajo no remunerado de la mujer o del compañero o compañera en el hogar es una actividad económica que contribuye al ingreso familiar y su desconocimiento vulnera el artículo 13 de la Constitución Política y de ninguna forma puede ser catalogado como un trabajo improductivo ya que el mismo contribuye al desarrollo de la economía de la pareja o de la familia en forma activa. "

Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Civil	Sentencia STC2287-2018 de 21 de febrero de 2018	2018	DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL: esta oportunidad la Corte destacó que el funcionario judicial tiene el deber funcional de aplicar el "derecho a la igualdad" dentro de las decisiones judiciales en virtud de los convenios internacionales ratificados por Colombia y el artículo 13 de la Carta Política, al igual que introducir la perspectiva de género en las decisiones judiciales a efecto de disminuir la violencia frente a grupos desprotegidos y débiles como ocurre con la	Ir a la Sentencia
---	---	------	--	-----------------------------------

mujer. Lo anterior, a afectos de romper los patrones socioculturales de carácter machista en el ejercicio de los roles hombre-mujer que, por sí, en principio, son roles de desigualdad. De igual forma, destacó que la discriminación de género, constituye acceso desigual a la administración de justicia originada por factores económicos, sociales, culturales, geográficos, psicológicos y religiosos, y la Carta Política, exige el acceso eficiente e igualitario a la administración de justicia; por tanto, si hay discriminación se crea una odiosa exclusión que menoscaba y en ocasiones anula el conocimiento, ejercicio y goce de los derechos del sujeto vulnerado y afectado, lo que origina en muchas ocasiones revictimización por parte del propio funcionario jurisdiccional.

Corte Suprema de Justicia - Sala de Sentencia STC4362-2018 04/04/2018

2018 "... ¿La negativa del Consejo Superior y del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca de acceder

[Ir a la Sentencia](#)

Casación
Civil

al traslado solicitado por la accionante, víctima de violencia sexual en un despacho judicial, vulnera sus derechos fundamentales?"...En el panorama jurídico hay múltiples compendios normativos que, al unísono, concurren a la inaplazable protección de los Derechos Humanos; por vía de ejemplo, obran la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir Sanciones y Erradicar la Violencia contra la Mujer..."

Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Civil

Fallo STL11149-2019 del 14 de agosto de 2019

2019 "La Corte se pronuncia sobre la presunta existencia de vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la administración de justicia de la cónyuge no culpable del divorcio, en cuyo proceso se demostró la violencia intrafamiliar de

[Ir a la Sentencia](#)

la cual fue víctima, al negarle los alimentos con base en la declaración oficiosa de la caducidad. En esta oportunidad, la Honorable Corte Suprema de Justicia, advirtió que en las situaciones donde se presente “violencia intrafamiliar contra una mujer” es imprescindible el especial amparo por parte de la administración de Justicia. De igual forma, la Corte destacó los lineamientos legales de carácter internacional, que propenden por evitar, eliminar y sancionar las conductas contra la mujer que ha sido víctima de violencia intrafamiliar, y a su vez, estereotipada de discriminación”

Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal	SP931-2020 20/05/2020	2020	ACOSO SEXUAL - Análisis a través del enfoque de género: procedencia / DERECHOS DE LA MUJER - Perspectiva de género: protección especial / ENFOQUE DE GÉNERO - Violencia contra la mujer: evolución normativa / ENFOQUE DE GÉNERO - Violencia contra la mujer: formas / DERECHOS DE	Ir a la Sentencia
--	--------------------------	------	--	-----------------------------------

LA MUJER - Violencia contra la mujer: perspectiva de género, generalidades... El problema de la violencia contra las mujeres como manifestación de las relaciones de poder desigual construidas históricamente entre hombres y mujeres, establecidas y aceptadas por la sociedad, debe ser abordado con una visión integral, que comprometa los procesos de sensibilización, información y educación de toda la sociedad, con la finalidad de erradicar este terrible flagelo que agobia a la humanidad, impide la conformación de sociedades auténticamente democráticas, obstaculiza el acceso al desarrollo y afecta profundamente la salud mental de la sociedad.

Corte Suprema de Justicia- Sala Civil y Agraria	Sentencia STC3771-2020 16 de junio de 2020	2020	"La Corte analizó las siguientes situaciones: 1. ¿Están obligados los jueces a combatir los estereotipos de género, la discriminación y los oprobios culturales y sociales sufridos por las mujeres? 2. Se vulneran los	Ir a la Sentencia
---	--	------	---	-----------------------------------

derechos sexuales y reproductivos de las mujeres cuando se cuestiona su decisión de decidirse por la maternidad? 3. ¿Están obligados los jueces a combatir los estereotipos de género, la discriminación y los oprobios culturales y sociales sufridos por las mujeres? 4. ¿El lenguaje utilizado por un juez que desconoce la dignidad de la mujer por su condición de tal, puede constituir violencia de género? Entre otros. Destaca la corte que “compete al juez como autoridad luchar contra la discriminación y las formas de violencia, contra todos los oprobios culturales y sociales, y desde el sagrado escenario del estrado judicial y de la audiencia pública gestar acciones para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y convertirse en factor de tolerancia y equidad que enfrente los estereotipos, y los prejuicios históricos entre hombres y mujeres, entre mayorías y minorías” De igual forma, esta

corporación agregó que la mujer no puede ser censurada por sus opciones de maternidad o de autonomía frente a su propio cuerpo, tampoco puede ser exiliada para ciertos trabajos."

Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil	SC005-2021 18/01(2021	2021	Unión Marital de Hecho- Interpretación restrictiva de la expresión "antes de contraer matrimonio" de la regla 1771 del Código Civil, para sociedades maritales entre compañeros permanentes. La sentencia debió haber abogado por la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad en forma plena y con total libertad para una y otra institución: matrimonio y unión marital. Interpretación Constitucional y Convencional de la norma. La Ley 28 de 1932 y su importante contribución para los derechos de la mujer casada. Aclaración de voto Magistrado Luis Armando Tolosa Villabona.	Ir a la Sentencia
Corte Suprema de	Sentencia STC11181-	2020	La Corte analiza(...) Los antelados mecanismos jurídicos reflejan que la	Ir a la Sentencia

Justicia - 2020
Sala de 9/12/2020
Casación
Civil

violencia contra la mujer también es económica. Dicho ataque, aunque difícil de advertir, se encuadra en escenarios sociales donde usualmente los hombres tienen mayor control sobre la mujer. Así, en la violencia patrimonial el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y proyecto de vida de su consorte (...).”.

Jurisprudencia del Consejo de Estado para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Entidad	Tipo de Providencia	Año	Tema	Enlace
Consejo de Estado, Sección Tercera- Subsección B Jaime Orlando Santofimio	Fallo de Reparación directa .Radicación número: CP: 54001-23-31-000-1997-12161-01(26800)	13/06/2013	En el marco de una reparación directa este fallo aplica la presunción de remuneración de salario mínimo legal mensual vigente, con fines indemnizatorios, de labores domésticas ejercidas por mujer o hombre. En esta sentencia se reconoce a hombres y mujeres, de forma	Ir a la Sentencia

igualitaria, su actividad en las labores domésticas; de igual manera, la decisión atiende a la conformación diferente de las familias en la actualidad colombiana, incluyendo a aquellas con composición homosexual.

Consejo de Fallo de 9/10/2014
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: 20001-23-
Ramiro de 31-000-
Jesús 2005-01640-
Pazos 01(40411)
Guerrero

"Este fallo declara la [Ir a la Sentencia](#) ocurrencia de una sala del servicio cometida por agentes de la Policía Nacional que realizaron un allanamiento a domicilio sin orden previa y agredieron verbal y físicamente a una mujer causándole múltiples contusiones en el cuerpo y fracturas faciales. Este fallo indica que la violencia contra la mujer no es una cuestión doméstica ni privada sino una

dimensión de género. Indican la necesidad de protección especial a grupos vulnerables: Niños, ancianos, mujeres, grupos étnicos o comunidades LGBTI."

Consejo de Fallo de 9/10/2014
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: 07001-23-
Ramiro de 31-000-
Jesús 2002-00228-
Pazos 01(29033)
Guerrero

Aborda un caso de [Ir a la Sentencia](#)
Violencia sexual por parte de miembros del Ejército. Se aborda la aplicación de la Acción de Reparación Directa por incumplimiento en el deber de protección y seguridad personal a la mujer, y la responsabilidad extracontractual de estado por incumplir el deber legal de prevención de las violaciones de derechos humanos e instrumentos internacionales como la Convención Belém Do Pará. El fallo indica que la forma de investigar y de administrar

justicia, lejos de ser una actividad neutral desde el punto de vista de las relaciones de género, consolida y reproduce prejuicios y estereotipos sociales.

Consejo de Fallo de 28/05/2015
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: Stella
Conto Diaz

"Este fallo declara la Responsabilidad patrimonial del Estado por muerte de esposa de miembro de la Policía causada con arma de dotación oficial, indica que es responsable extracontractual por permitir el porte y dotación permanente del arma de dotación oficial a Dragoneante con antecedentes y conflictos por violencia intrafamiliar. Se probó que no se dio un control riguroso que asegurara el control del arma de Dotación. Además no se tuvieron en

[Ir a la Sentencia](#)

cuenta factores de riesgo de violencia conyugal y alcoholismo.

Aunado ello, no hubo mecanismos de seguimiento ni prevención pues los jefes directos o comandantes no realizaron las Visitas domiciliarias periódicas que permitían controlar los factores de riesgo. "

Consejo de Nulidad 15/12/2016
Estado, Electoral -
Sección Cuota De
Quinta- CP: Género -
Carlos Radicado:
Enrique
Moreno
Rubio

La ley exige que la lista de la cual se van a elegir 5 o más curules para corporaciones de elección popular esté conformada por un mínimo del 30% de cualquiera de los géneros. En este fallo el Consejo Indico que en este caso formalmente se cumplió con la cuota de género , pero no materialmente, pues como ya quedó sentado, las listas pueden ser

[Ir a la Sentencia](#)

objeto de modificaciones por diferentes circunstancias, entre ellas, la revocatoria de una inscripción por parte del Consejo Nacional Electoral y en este caso se le había revocado a quien era la cuota femenina de la lista y se debía haber garantizado suplir esa cuota.

Consejo de Fallo de 17/08/2017
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
A MP: 05001-23-
Martha 31-000-
Velasquez 2004-05564-
Rico 01(43955)

Lo importante de [Ir a la Sentencia](#) este fallo es que reprocha el hecho de que en los casos de violencia sexual, las mujeres continúen siendo víctimas, no sólo de su propio agresor, sino de los mitos, prejuicios y/o la insensibilidad de los operadores jurídicos que consideran que su comportamiento predetermina la posibilidad de que estas puedan o no ser sujetos pasivos

de un delito contra la libertad, integridad y formación sexuales, previstos en el Título IV de la Ley 599 de 2000. Indican que las mujeres son víctimas dobles cuando hay una actuación de funcionario judicial fundada en estereotipos machistas que desconocen la calidad de la víctima.

Consejo de Fallo de 10/07/2018
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: 19001-23-
31-000-
2003-02031-
02(38888)

Este fallo corresponde a una reparación directa de una falla en el servicio en el cual se tomaron medidas de reparación integral a favor de la familia de mujer gestante fallecida como consecuencia de deficiente atención médica y los daños provocados a su hija provenientes de deficiente intervención

[Ir a la Sentencia](#)

ginecobstétrica. En el fallo se exhorto al centro de salud demandado para implementar medidas de concientización de atención medida especializada y oportuna a mujer embarazo y niños recién nacidos y se realiza una solicitud a la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer para promover políticas de atención ginecobstétrica.

Consejo de Fallo de 30/08/2018
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: Stella 50001-23-
Conto Diaz 31-000-
2003-30307-
01(40251)

Este fallo declara la Responsabilidad del estado por indebido funcionamiento de la administración de justicia por la prescripción de la acción penal por dilación injustificada en la toma de decisiones por parte de juez penal quien omitió decidir sobre denuncia de situación de violencia basada en género y tomar

[Ir a la Sentencia](#)

medidas de protección o reparación integral a víctimas de violencia de género. En este fallo se indicó que las autoridades tienen el deber de imponer las medidas de protección integral así la víctima no las solicite y aplicar un tratamiento diferencial a víctima de violencia de género. Existe un deber de interpretación judicial con perspectiva de género en favor de mujer que ha sido víctima de violencia económica y doméstica.

Consejo de Fallo de 21/10/2018
Estado, Reparación
Sección directa
Tercera- .Radicación
Subsección número:
B CP: María 18001-23-
Adriana 31-000-
Marin 2010-00294-
01(56386)

Es una sentencia con perspectiva de género que en el marco de acción de reparación directa revisa el daño causado por la administración de justicia al actor por la presunta

[Ir a la Sentencia](#)

privación injusta de la libertad por la aplicación de una medida de detención preventiva en un acceso carnal violento con menor de catorce años agravado cuya sentencia penal fue absolutoria. En este caso se definió que no se configuraba la falla en el servicio, la medida de detención preventiva fue necesaria, razonable y proporcional, en atención al señalamiento que efectuó la menor pues desconocer de entrada el señalamiento de las víctimas de abuso sexual, así se trate de menores, contraviene el derecho de acceso a la justicia, amén de que deja de lado el artículo 44 de la Carta Política y la convención

internacional sobre los derechos del niño.

Consejo de Fallo de 9/12/2020
Estado, tutela,
Sección Radicado
Cuarta C.P.: N°11001-03-
Stella 15-000-
Jeannete 2020-04012-
Carvajal 00(AC)
Basto

Tutela contra [Ir a la Sentencia](#)
providencia judicial (Acción de reparación directa) por lesiones a ciudadana, causadas en el curso de una audiencia de conciliación celebrada ante un juez de paz, por su ex compañero sentimental. La decisión ordena dejar sin efecto la sentencia proferida por Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección "A", por Defecto fáctico en dimensión negativa por indebida valoración probatoria por no aplicación del enfoque diferencial con perspectiva de género en la decisión y en consecuencia ordena su

respectivo estudio
con el enfoque
diferencial

Consejo de Fallo de 22/05/2020
Estado, tutela
Sección Radicación
Tercera, N° 25000-
Subsección 23-15-000-
A, C.P.: 2020-00214-
Maria 01(AC)
Adriana
Marín

La decisión [Ir a la Sentencia](#)
adoptada ampara
los derechos de la
accionante, quien
siendo víctima de
violencia
intrafamiliar había
solicitado en varias
ocasiones medidas
de protección a la
comisaria de familia
y a la fiscalía, los
cuales fueron
negados pese a
todas las denuncias
instauradas, y
quienes además le
otorgaron derechos
al denunciado para
confrontar a la
accionante en
audiencia de
medida de
protección
definitiva, sin previo
aviso; por ende, el
fallo deja sin efecto
la resolución
definitiva de la
medida de
protección a favor
del presunto
agresor, la cual no

fue apelada debido que el ente emisor generó una aptitud de desconfianza en la actora, así las cosas, se exhorta a la comisaria para que hagan las valoraciones desde una perspectiva de género.

Consejo de Radicación 20/11/2020
estado, número:
sección 18001-23-
tercera, 33-000-
Subsección 2013-00216-
b C. P.: 01(AG)
Alberto
Montaña
Plata

Este fallo corresponde a una acción de grupo, instaurada por reclusas del pabellón de mujeres del Cunday, y se condena al Ministerio de Justicia, al INPEC y a la USPEC, por el hacinamiento al que fueron sometidas las mujeres con daños a la dignidad e integridad causados por las condiciones inhumanas en el establecimiento. y exhorta a formular una política criminal y penitenciaria con enfoque de género, toda vez que se

[Ir a la Sentencia](#)

encuentran en desventaja por su género ante al derecho penal y penitenciario.

Consejo de Radicación
Estado, número:
Sección 25000-23-
Cuarta, 36-000-
Consejero 2017-00431-
Ponente: 01(AC)
Jorge
Octavio
Ramírez
Ramírez

20/09/2017

El fallo ordena amparar el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación y al debido proceso de una mujer, concediéndole además el derecho a actuar en calidad de parte dentro de todo el proceso disciplinario y no solo hasta la parte preliminar de la investigación, el cual inició contra los policías que participaron en el acto discriminatorio de género y acoso. La importancia de esta facultad concedida a la accionante radica en que solo se otorga excepcionalmente cuando hay

[Ir a la Sentencia](#)

violación de
derechos humanos.

Consejo de Estado, Sección Quinta Consejera Ponente: Rocío Araújo Oñate	Radicación número: 25000-23-42-000-2017-05838-01(AC)	15/02/2018	El fallo de tutela ampara los derechos fundamentales a la igualdad, al acceso a cargo o función pública y al debido proceso, debido a que se trata de un sujeto de especial protección, alegados por una mujer en estado de lactancia, la cual no pudo asistir a las pruebas establecidas por la CNSC y en consecuencia le ordena establecer la logística para practicar la prueba escrita de competencias básicas, funcionales y comportamentales del concurso de mérito a la accionante.	Ir a la Sentencia
--	---	------------	--	-----------------------------------

Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la protección y defensa de los derechos de las mujeres

Entidad	Tipo de Providencia	Año	Tema	Enlace
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso del Penal Castro Vs. Perú	2006	El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la utilización excesiva de la fuerza que resultó en la muerte de decenas de presos. Entre el 6 y 9 de mayo de 1992 el Estado peruano ejecutó un operativo denominado "Mudanza 1", cuya presunta finalidad era el traslado de aproximadamente 90 mujeres recluidas en el centro penal "Miguel Castro Castro", a centros penitenciarios femeninos . la Corte señaló que las mujeres detenidas o arrestadas "no deben sufrir discriminación, y deben ser protegidas de todas las formas de violencia o explotación", que "deben ser supervisadas y revisadas por oficiales	Ir a la Sentencia

femeninas”, que las mujeres embarazadas y en lactancia “deben ser proveídas con condiciones especiales”. Dicha discriminación incluye “la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada”, y que abarca “actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad”.

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Campo Algodonero vs. México

2009 El caso estudia una serie de asesinatos sistemáticos de mujeres en la Ciudad de Juárez, En este caso el Estado de México reconoció parcialmente su responsabilidad internacional respecto a la mayoría de las omisiones e irregularidades en la investigación de los

[Ir a la Sentencia](#)

delitos durante el periodo que va de 2001 a 2003 y respecto a la afectación a la integridad psíquica de los familiares de las víctimas durante esa etapa. También reconoció el contexto de discriminación y violencia contra la mujer en Ciudad Juárez, Chihuahua. En el caso "Campo algodonero", la Corte IDH analizó por primera vez su propia competencia para conocer violaciones al artículo 7o. de la Convención de Belém do Pará. la Corte IDH indico que las reparaciones con perspectiva de género deben: i) cuestionar y estar en capacidad de modificar a través de medidas especiales el status quo que causa y mantiene la violencia contra la mujer y los homicidios por razones de género; ii) constituir claramente un avance

en la superación de las desigualdades jurídicas, políticas y sociales, formales o de facto, que sean injustificadas por causar, fomentar o reproducir los factores de discriminación por razón de género, y iii) sensibilizar a los funcionarios públicos y la sociedad sobre el impacto de los factores de discriminación contra las mujeres en el ámbito público y privado.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Masacre de 2009 las Dos Erres Vs. Guatemala

El caso se refiere a la supuesta falta de debida diligencia en la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de la masacre de varios habitantes del Parcelamiento de Las Dos Erres, entre ellos mujeres y niños; previo a la masacre las mujeres sufrieron signos de violación y golpeadas al punto de producir abortos.

[Ir a la Sentencia](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Fernández Ortega y otros vs. México	2010	"El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado Mexicano por la violación sexual cometida en perjuicio de Inés Fernández Ortega, una mujer indígena, por parte de agentes militares, así como por la falta de investigación y sanción de los responsables. Este fallo aborda temas como el Derecho a la integridad personal, Dignidad, Garantías judiciales y procesales, Igualdad ante la ley, Jurisdicción militar, Jurisdicción penal, Libertad de asociación, Protección judicial, Pueblos indígenas y obligaciones del estado frente a protección de grupos de especial protección."	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana	Rosendo Cantú y otra vs. México	2011	El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado mexicano por	Ir a la Sentencia

de Derechos
Humanos

la violación sexual y tortura de Rosendo Cantú una mujer indígena perteneciente a la comunidad indígena Mé'phaa, así como la falta de debida diligencia en la investigación y sanción de los responsables de esos hechos, que fueron perpetrados por las fuerzas militares . Los hechos del presente caso se producen en un contexto de importante presencia militar en el Estado de Guerrero, dirigida a reprimir actividades ilegales como la delincuencia organizada. En este fallo además de temas relacionados con protección a las mujeres y deberes estatales frente a ello , se hace un estudio importante de las garantías judiciales y procesales que este caso no se generaron al no existir mecanismo idóneo

para impugnar efectivamente la competencia de la jurisdicción militar para conocer de asuntos que, por su naturaleza, deben corresponder a las autoridades del fuero ordinario.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Gelman Uruguay

Vs. 2011

Los hechos se refieren a la desaparición forzada de María Claudia García de Gelman, quien fue detenida en Buenos Aires, mientras se encontraba en estado de embarazo, presuntamente fue trasladada a Uruguay donde daría a luz a su hija, la cual fue entregada a una familia Uruguaya; hechos cometidos al parecer por agentes estatales uruguayos y argentinos en el marco de la operación "Cóndor".

[Ir a la Sentencia](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Karen Rizzo y niñas Vs Chile	Atala 2012	El caso se refiere a la responsabilidad del Estado de Chile por el trato discriminatorio y la arbitrariedad en la vida privada y familiar que habría sufrido la Señora Atala debido a su orientación sexual en un proceso judicial que terminó en el retiro del cuidado y custodia de sus hijas; también hay relación del caso con supuestos prejuicios discriminatorios.	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Fornerón hija Argentina	e Vs. 2012	El caso tiene relación con la alegada violación del derecho a la protección a la familia del Señor Fornerón y su hija, la niña fue entregada por su madre en guarda preadoptiva a una familia sin el consentimiento de su padre, el cual no tiene acceso a visitas a pesar de las reiteradas peticiones de su padre a lo largo de 10 años, ya que el Estado no ha implementado un	Ir a la Sentencia

régimen para esto. La demora injustificada del procedimiento de regulación de visitas se convirtió en la razón para desconocer los derechos del padre y de su hija al debido proceso y a sus derechos de protección de la familia.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Artavia Murillo y otros Vs. Costa Rica (Fecundación in vitro)

2012

Tras las alegadas violaciones de derechos humanos que habían ocurrido con ocasión de la presunta prohibición de practicar la Fecundación in vitro que habría estado vigente en Costa Rica desde el año 2000 por decisión de la Sala constitucional de ese país. Adicional a lo anterior, se alegó que esta prohibición constituía una intervención arbitraria en los derechos a la vida privada y familiar y a formar una familia.

[Ir a la Sentencia](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Masacres de Río Negro Vs. Guatemala	2012	El desarrollo de los hechos fue en el contexto del conflicto armado en Guatemala, por medio del cual se cometieron múltiples violaciones de derechos humanos, así mismo, la comisión de masacres que involucraron niños y mujeres.	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Veliz Franco y otros Vs Guatemala	2014	"El caso se refiere a la falta de diligencia debida por parte del Estado de Guatemala en la investigación de la desaparición y posterior muerte de la menor María Isabel Veliz Franco, así como la vulneración del derecho al debido proceso por la demora injustificada en el seguimiento del caso el se inserta en un contexto de alto nivel de violencia contra las mujeres y niñas en Guatemala y de impunidad de los culpables de tales hechos. Existía, en ese momento, una	Ir a la Sentencia

escalada de violencia y homicidios contra mujeres por razones de género, cuyas víctimas eran sobre todo mujeres residentes en barrios populares, que se dedicaban a actividades productivas no calificadas o eran estudiantes. El patrón de violencia incluía la brutalidad ejercida contra la víctima, los signos de violencia sexual, la mutilación del cadáver y los secuestros antes del asesinato, constatándose un ensañamiento desproporcionado contra las víctimas por parte de los autores de tales crímenes."

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Espinoza González Vs. Perú

2014

El caso se refiere a la detención arbitraria y posterior tortura y reclusión de Gladys Carol Espinoza Gonzales, acusada de ser miembro de un grupo terrorista. La Corte determino la

[Ir a la Sentencia](#)

responsabilidad internacional del Estado por violar su derecho a la integridad personal y libertad personal. Adicionalmente documentan que durante el conflicto armado en Perú se produjeron numerosos actos que configuraron una práctica generalizada y aberrante de violación sexual y otras formas de violencia sexual que afectó principalmente a las mujeres y se enmarcó en un contexto más amplio de discriminación contra la mujer. Dichas prácticas fueron facilitadas por el permanente recurso a los estados de emergencia y la legislación antiterrorista vigente para la fecha, la cual se caracterizó por la ausencia de garantías mínimas para los detenidos, además de disponer, entre otros,

la potestad de
incomunicar a los
detenidos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Velásquez Paiz y otros Vs. Guatemala	2015	El fallo aborda temas como Derecho a la integridad personal, Derecho a la vida, Derecho al respeto de la honra y a la dignidad , Derechos de las mujeres, Familia, Garantías judiciales, Igualdad ante la ley, Protección judicial, al abordar la responsabilidad del estado de Guatemala en la muerte de Claudina Isabel Velásquez Paiz el día 13 de agosto de 2005. Transcurrido más de 10 años desde los hechos del caso y desde que se inició la investigación, aún no se ha determinado la verdad de lo ocurrido.	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Corte IDH. Caso I.V. Vs. Bolivia.	2016	"La víctima del caso, fue sometida a una cesárea en el Hospital de la Mujer de La Paz en julio de 2000.	Ir a la Sentencia

Luego de que su hija naciera, se le practicó una ligadura de las trompas de Falopio, sin consentimiento previo y libre respecto de este procedimiento de esterilización. La Corte reconoce que la libertad y autonomía de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva ha sido históricamente limitada, restringida o anulada con base en estereotipos de género negativos y perjudiciales. La Corte advierte que el fenómeno de la esterilización no consentida está marcado por estas secuelas de las relaciones históricamente desiguales entre las mujeres."

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Ramírez Escobar Vs. Guatemala

2018

La CIDH pudo constatar en diferentes informes el uso de estereotipos en lo que se refiere a los roles de género

[Ir a la Sentencia](#)

asignados a la madre y padre de los niños; en varios informes se estudió si la Señora Ramírez Escobar podía o no asumir su rol de madre, su rol femenino. Sin embargo los testimonios consideraron a la Señora de una madre irresponsable por mantener en abandono a sus hijos y de tener una conducta irregular.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso Gutiérrez Hernández y otros Vs. Guatemala.

2018

Caso de la desaparición de Mayra Angelina Gutiérrez Hernández desde el 7 de abril de 2000 y la falta de una investigación seria, diligente y oportuna sobre lo sucedido. Se estableció el incumplimiento de la garantía del plazo razonable y la falta de debida diligencia en las investigaciones. Cuestiona la falta de perspectiva de género en la investigación del caso y que en la

[Ir a la Sentencia](#)

misma estuvieron
presentes
estereotipos
discriminatorios sobre
el rol y
comportamiento
social de las mujeres

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso V.R.P., 2018 V.P.C. y otros Vs. Nicaragua.	Análisis de la responsabilidad internacional del Estado de Nicaragua por la supuesta falta de respuesta estatal frente a la violación sexual cometida por un actor no estatal contra una niña, quien al momento de los hechos tenía ocho años de edad. Se encontró que existió un incumplimiento del deber de investigar con la debida diligencia, en un plazo razonable y de manera acorde con una perspectiva de género y los deberes estatales reforzados derivados de la condición de niña de la víctima, toda vez que ésta habría sido gravemente revictimizada con un	Ir a la Sentencia
--	---	---	-----------------------------------

impacto severo en su integridad psíquica y en la de su madre y hermanos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso López Soto y otros Vs. Venezuela.	2018	Es el caso de la joven Linda Loaiza López Soto, quien al momento de los hechos tenía 18 años de edad, fue secuestrada por un particular, quien la mantuvo privada de libertad durante casi cuatro meses. Durante ese tiempo fue sometida de manera continua a diversos actos de violencia física, verbal, psicológica y sexual, incluyendo la ingesta forzada de alcohol, drogas y medicamentos, privación de alimento. En este caso, la Corte constató la falta de un marco legal especializado que asegurara la intervención de funcionarios policiales y judiciales debidamente capacitados para la	Ir a la Sentencia
--	--	------	--	-----------------------------------

tramitación e
investigación de
denuncias por casos
de violencia contra la
mujer en todas sus
modalidades y
ámbitos de
ocurrencia.

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México.	2018	El caso se relaciona con la detención ilegal y violaciones cometidas contra 11 mujeres, ocurridas en el marco de unos operativos policíacos que tuvieron lugar en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006, respectivamente. Se determinó que el Estado incumplió con su obligación de investigar con la debida diligencia y en un plazo razonable estos hechos.	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Guzmán Albarracín y otras Vs. Ecuador.	2020	El caso se refiere a la presunta violencia sexual sufrida por una adolescente el ámbito escolar, entre los 14 y	Ir a la Sentencia

16 años de edad, y su posterior suicidio. La violencia sexual fue ejercida por el Vicerrector del colegio estatal al que ella asistía y por el médico de la institución, y que presentó un nexo causal con el suicidio. Se declaró la responsabilidad del Estado por la violación de diversos artículos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Caso Vicky Hernández y otras Vs. Honduras. 2011

La controversia se relaciona con la muerte de Vicky Hernández, mujer trans y defensora de derechos humanos, en 2009, en la ciudad de San Pedro Sula, mientras estaba vigente un toque de queda. El hecho se dio en un contexto de violencia y

[Ir a la Sentencia](#)

discriminación contra personas LGBTI en Honduras con alta incidencia de actos cometidos por la fuerza pública y, por otra, el contexto del golpe de Estado ocurrido el 28 de junio de 2009. Se determinó que no se investigó adecuadamente, con la debida diligencia y en un plazo razonable los hechos del caso, los cuales se encuentran en impunidad.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso Bedoya 2021
Lima y otra
Vs. Colombia.

El caso se origina en los hechos relacionados con el secuestro, tortura y violación sexual de la periodista Jineth Bedoya Lima por motivos vinculados a su profesión y la alegada falta de adopción de medidas adecuadas y oportunas por parte del Estado para protegerla y prevenir la ocurrencia de dichos hechos. La

[Ir a la Sentencia](#)

sentencia mediante la cual declaró la responsabilidad internacional del Estado de Colombia por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, honra y dignidad y libertad de pensamiento y expresión.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso Barbosa de Souza y otros Vs. Brasil. 2021

Se estudiaron las deficiencias en la investigación y sanción de un feminicidio contra una estudiante afro descendiente de 20 años perteneciente a una familia de escasos recursos, perpetrado por un diputado, que nunca fue debidamente judicializado, por la existencia de inmunidad parlamentaria y por una serie de omisiones de las autoridades. Este caso es clave porque se detectaron sesgos de género en la

[Ir a la Sentencia](#)

investigación y la corte llama la atención sobre la aplicación de la perspectiva de género en la investigación judicial.

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Manuela y otros Vs. El Salvador.	2021	La corte condenó al Salvador por la criminalización de una mujer que buscó servicios de salud reproductiva en medio de una emergencia obstétrica. Es la primera vez que una corte internacional señala directamente los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a servicios de salud reproductiva	Ir a la Sentencia
Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Maidanik y otros Vs. Uruguay.	2021	Se relaciona con la falta de investigación y sanción de la ejecución extrajudicial, ocurrida el 21 de abril de 1974, de Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura Raggio, que fue conocida popularmente como “el caso de las	Ir a la Sentencia

muchachas de abril”, en un operativo llevado a cabo por miembros de las Fuerzas Armadas y de la policía. En este caso se identificó ausencia de investigación y sanción de dichas desapariciones hasta la fecha.

Corte Interamericana de Derechos Humanos	Caso Digna Ochoa y familiares Vs. México.	2021	Existencia de irregularidades graves en la investigación de la muerte de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa, ocurrida el 19 de octubre de 2001. Análisis del contexto de hostigamientos y ataques en contra de personas defensoras de derechos humanos en México.	Ir a la Sentencia
--	---	------	---	-----------------------------------